

REGISTRO SANITARIO DE PREDIO APICOLA (*Apis Mellifera*) Y/O ABEJAS NATIVAS SIN AGUIJÓN-ANSA REGISTRO DE APICULTORES Y/O CRIADORES DE ABEJAS NATIVAS SIN AGUIJÓN-ANSA

| N°. DE REGISTRO (este campo d | ebe ser diligenciado únicamente por la entidad) | O FECHA DE DILIGENCIAMIENTO | | |
|--|---|--|---------------------------------------|-----------|
| REGISTRO PREDIO INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LOS ANIMALES O I | | APICULTOR Y/O CRIADOR | DD MM AAA | <u>IA</u> |
| Nombres y Apellidos/Razón Social: | | 0 N° Identificación o N | NIT: | |
| ① Expedida en: ① Dirección R | esidencia: | ① Mi | unicipio: | |
| ① Departamento: | Teléfono fijo: | ① Celular: | | |
| Correo Electrónico: | Autorizo re | cibir notificaciones de parte del ICA al corre | eo electrónico registrado: SI NO | |
| INFORMACIÓN DEL PREDIO A REGISTRAR | | | | |
| Nombre Predio: | | ① Extensión: Mt | s ² Fanegadas Hectáreas | 5 |
| ① Departamento: | pio: | ① Vereda o corregimie | ento: | |
| Latitud: Longitud: | Altura: | _ (M.S.N.M) | | |
| Propietario: Poseedor: Tenedor: Cabildo indígena | o afrodescendiente: En ca | so de ser tenedor indique la informaci | ón del propietario o poseedor del p | predio. |
| Nombres y apellidos del propietario o poseedor: | | N° | Identificación: | |
| • ESPECIES A REGISTRAR (Marque con una "X" las casillas de las espe | ecies que se van a registrar) | • Predio sin inventario anima | Predio con inventario anima | ıl 🗌 |
| Apis mellifera | | | | |
| Abejas nativas sin aguijón. Cuál? | Anexa Licencia ambiental | | | |
| REGISTRO DE FIRMA DEL TITULAR DEL REGISTRO: | | | | |
| | INFORMACIÓN DEL REPI | RESENTANTE LEGAL (Diligenciar si el ti | tular del registro es persona jurídio | ca) |
| | Nombre y Apellidos: | | | |
| | | | | |
| FIRMA DEL RESPONSABLE DE LOS ANIMALES O PRODUCTO REPRESENTANTE LEGAL | OR O N° Identificación: | Expedida | en: | |

Nota: Los datos declarados para este registro revisten el carácter de Declaración Jurada y deben ser aportados por el responsable de los animales o productor o por su representante.

Al firmar esta forma manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, autorizo a que el instituto pueda tratar mis datos conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.



| | | N°. DE REG | SISTRO | (este campo | debe ser diligenciado únicamente por la entid |
|--------------------------|-----------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------------|---|
| | | • INVENTARIO DE LAS ESPECIES Apis mellif | era y/o Abejas nativas sin agui | ijón-ANSA | |
| AS | | Especies | N° Apiarios | N° Colmenas | Población Estimada* |
| ABEJAS | | | | | |
| | | | | | |
| | | á obligada a dar estricto cumplimiento a toda la normativ firmas digitales, Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos | | | |
| | | erencia del Instituto el 27 de junio de 2012 y publicada en | | | |
| RODUCT | OS Y/O SERVICIOS QUE COMER | CIALIZA: | | | |
| | , , | Apitoxina Reinas Col | menas Núcleos | Cora Doli | inización Jalea real |
| Miel | Propóleo Polen | (Apis mellifera) | menas | Cera Poli | mización Jaiea reai |
| | | | | | |
| CTIVIDA | DES ADICIONALES: | | | | |
| | |] s | | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | |
| Manejo de otros apiar | <u> </u> | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | | nguna de Otra anteriores |
| 2 | | | | | |
| Cual? | | | | | |
| EPORTE | POSIBLE UBICACIÓN DE LOS PR | EDIOS TRASHUMANTES: | | | |
| | | | <u>T</u> | | |
| Re | ealiza Trashumancia (SI/NO) | Nombre Establecimiento Destino | Departame | nto | Municipio |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Si requiere adicionar otras posibles ubicaciones, adjuntar otra hoja 2, con la información



REPORTE DE NOVEDADES

| Tipo de novedad (Marque con una X según corresponda y diligencie los espacios en bla | nco): | | |
|--|-----------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Modificación de datos básicos del registro: Actualización de | predios trashumantes | Fecha: día me | s año: |
| ATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD: | | FECHA DE VALIDACIÓN: | |
| El trámite se realiza a través de: Oficina Local ICA o PSG Conver | nio Correo electrónico o en línea | Jornada de registro | Visita a predio |
| BSERVACIONES: | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| IRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O FUNCIONARIO O CONTRATIST | A NOMBRES Y APELLIDOS I | DEL SERVIDOR PÚBLICO o | FUNCIONARIO o CONTRATIST |



INSTRUCCIONES DE DILIGICENCIAMIENTO

La Forma 3 - 1598 es un formato que debe ser diligenciado por cada responsable de los animales como por el servidor público, funcionario o contratista, se debe diligenciar con letra imprenta, legible, con tinta negra indeleble, sin tachones ni enmendaduras. Este documento recopilará la información básica del o los predios destinados a las actividades productivas con la especie *Apis mellifera* y/o abejas nativas sin aguijón-ANSA, así como el registro de Apicultores y/o criadores de abejas nativas sin aguijón-ANSA, en el territorio nacional y del responsable de los animales o productor.

A continuación, se describirán los campos que deben ser diligenciados por el responsable de los animales o productor y el servidor público, funcionario o contratista encargado del proceso. Las 3 páginas de este formato deberán ser cargadas en el Sistema de Información para las Guías de Movilización Animal o la herramienta tecnológica que se diseñe.

EL servidor público o contratista responsable de registro de predios de las oficinas locales del ICA, debe diligenciar la forma 3 – 1600, la cual consolidará la información registrada en la forma 3-1598.

Además, se deberá hacer un reporte mensual dirigido a oficinas nacionales al responsable nacional de registro.

Los ítems identificados con el siguiente símbolo **0** son campos obligatorios para el responsable de los animales o productor, si no se encuentran diligenciados serán causal de devolución del trámite sin perjuicio que lo vuelva a presentar.

RESPONSABLE DE LOS ANIMALES O PRODUCTOR:

- ✓ **o** Fecha de diligenciamiento
- ✓ Seleccionar con una X sí corresponde a un registro de predio y/o un apicultor. En caso que realice ambas actividades, deberá marcase ambas casillas
- ✓ Nombres y apellidos/razón social completos del responsable de los animales o productor, si es <u>persona jurídica</u> indicar el nombre de la empresa.
- Número de identificación o NIT y lugar de expedición, si es persona jurídica no se debe diligenciar el lugar de expedición y se debe anular el campo.
- Dirección de residencia, municipio, departamento, teléfono fijo, celular y correo electrónico de contacto, esta información corresponde a los datos de contacto del responsable de los animales o productor. En caso de no contar con teléfono fijo y correo electrónico se debe anular el campo.
- ✓ **o** Nombre del predio, extensión (indicar el número y con una X indicar si son mst² o fanegadas o hectáreas), departamento, municipio, vereda o corregimiento.
- ✓ Latitud, longitud, altura, en el caso de contar con esta información reportarlo.
- ✓ Seleccionar con una X si es propietario o poseedor o tenedor del predio o si este pertenece a una comunidad indígena o afrodescendiente, si selecciona que es tenedor del predio, debe informar, nombres, apellidos y número de identificación del propietario o poseedor del predio.
- ✓ **o**Seleccionar con una X si el predio lo registra con o sin inventario animal, en el caso de registrarlo con inventario animal debe seleccionar las especies.
- ✓ **©** Si tiene animales, debe indicar la especie que se cultiva, sí corresponde a la especie *Apis mellifera* o a una especie de abejas nativas sin aguijón-ANSA.
- Para la especie abejas nativa sin aguijón-ANSA, deberá anexar copia de la Licencia ambiental vigente, expedida por la Autoridad ambiental.
- ✓ **o** Firma del responsable de los animales o productor o representante legal. En el caso de ser persona jurídica el representante legal debe firmar la forma y diligenciar nombre, apellidos, número de identificación y lugar de expedición del representante legal de la empresa.

INVENTARIO DE LAS ESPECIES Apis mellifera y/o Abejas nativas sin aguijón-ANSA

Indicar la especie bajo cultivo (*Apis mellifera* y/o Abejas nativas sin aguijón-ANSA), número de apiarios, número de colmenas y población estimada.



PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE COMERCIALIZA:

En este espacio señalar con una X la o los productos que comercializa

ACTIVIDADES ADICIONALES:

Marcar con una X las actividades adicionales que realiza. Si no realiza ninguna seleccionar la última y describir a que actividad se refiere.

REPORTE POSIBLE UBICACIÓN DE LOS PREDIOS TRASHUMANTES: En caso que se realice trashumancia, se deberá indicar la posible localización de los apiarios en los siguientes 12 meses, el número medio de colonias por sector, y el nombre y la dirección del principal propietario de las abejas del apiario. Si requiere adicionar otras posibles ubicaciones, adjuntar otra hoja 2, con la información.

REPORTE DE NOVEDADES:

Este campo debe ser diligenciado por el responsable de los animales o productor siempre y cuando requiera realizar alguna modificación de los datos básicos del registro inicial o reportar cambios en la programación de las actividades trashumantes.

SERVIDOR PÚBLICO o FUNCIONARIO o CONTRATISTA:

El servidor público o funcionario o contratista debe validar la información consignada por el responsable de animales o productor. Una vez validada la información deberá diligenciar los siguientes campos:

- ✓ N°. de registro: Una vez se valide que la información este acorde a lo establecido en la RESOLUCIÓN No.00019650 o aquella que la modifique, adicione o sustituya, debe diligenciar el número de registro reportado en el Sistema de Información para Guías de Movilización Animal o en la herramienta tecnológica que se diseñe para este fin.
- ✓ El número de registro a asignar al apicultor corresponderá al número de la cedula de ciudadanía.
- ✓ **Latitud, longitud, altura:** En el caso de realizar una visita técnica al predio registrado se deberá tomar esta información y registrarlo en la forma 3 − 1598.
- ✓ Datos a ser diligenciados por la entidad: Indicar la fecha que recibió la documentación (Cedula de ciudadanía y licencia ambiental) y seleccionar donde se realizó el trámite, este formato debe ser firmado por el funcionario u/o contratista.
- ✓ una vez se asigne el número de registro, los documentos deberán escaneados y cargar la Forma 3 1598 al Sistema de Información para Guías de Movilización Animal o en la herramienta tecnológica que se diseñe para este fin.
- ✓ Posterior al registro la información consignada en la Forma 3-1598 tanto para el registro de predio y/o registro de apicultores y/o criadores de abejas nativas sin aguijón-ANSA, el líder seccional del Programa sanitario apícola deberá consolidar la información en la en el Forma 3-1600 y remitirla en los cinco (5) primeros días de cada mes a oficinas nacionales, tanto al Responsable nacional de Registro de Predios.

Esta forma debe ser diligenciada por el responsable de los animales o productor, es decir, quien desarrolle la actividad apícola en el predio.